UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



PROBLEMÁTICA DEL CREDITO RURAL EN MEXICO

POR:
ELESVAN BRAVO MORALES

MONOGRAFIA.

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

INGENIERO
AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

Buenavista, Saltillo, Coahuila. México.

ABRIL DEL 2012

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA

PROBLEMÁTICA DEL CREDITO RURAL EN MEXICO

POR:

ELESVAN BRAVO MORALES

MONOGRAFIA.

QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. JURADO EXAMINADOR COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

INGENIERO

AGRONOMO ADMINISTRADOR.

PRESIDENTE DEL JURADO

M.A.E. CARLOS A. LIVAS HERNANDEZ.

Universidad Autónoma Agraria "ANTONIO NARRO"

SINODAL

DR. GUMERCINDO ALVAREZ MORENO

SINODAL

M.C. EDUARDO FUENTES R.

COORDINADOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS.

DIV. CS. SOCIOECONOMICAS COORDINACION

M.C. VICENTE AGUIRRE MORENO

DEDICATORIA.

A dios primeramente por darme la vida, por permitirme cumplir esta meta por sin ti nada se puede lograr, por estar conmigo en los momentos mas difíciles por escucharme. A ti virgencita por ayudarme a cumplir este sueño algo que sin tu ayuda jamás hubiera logrado y por estar siempre junto a mi.

A mi familia.

Principalmente a mis padres:

CAMILO BRAVO MORALES (+) Y EUSEBIA MORALES CASTILLO. Por traerme a este mundo, por confiar en mi, por ser mi gran orgullo y motivación para que pudiera cumplir este sueño, por su gran amor y apoyo incondicional, por ser un gran ejemplo de amor y de lucha. Por apoyarme y escucharme en los momentos más difíciles y por todos los valores que me inculcaron. Por todo eso muchas gracias y esto es para ustedes con todo mi amor y respeto.

A mis hermanos:

Avilio, Rigoberto, Gamaliel, Dora Leticia, Ley ver, Eliza, Camilo y Blanca Neli. Gracias por su apoyo incondicional, por ser parte de esta gran familia maravillosa que dios me ha dado. Por todas las veces que estuvieron conmigo cuando mas los necesite, por su gran ejemplo de lucha, de amor respeto, y por confiar en mi. Este triunfo también les pertenece “con cariño y respecto para ustedes”

A mis abuelos Eusebio Morales (+) y Baldomera castillo, Pedro Bravo y Florentina Morales y a toda mi familia por todo su amor y cariño.

“Gracias a todos por formar parte de este gran sueño, y que hoy se cumple gracias a ustedes, gamas olvidare ni el mas mínimo apoyo que me dieron, y les estaré eternamente agradecido.

AGRADECIMIENTO.

A mi alma mater por darme la oportunidad de realizar mis estudios profesionales, por acogerme en sus aulas durante mi estancia, por formarme como un buen profesionista y por todo su apoyo para terminar mi carrera.

A mi asesor y maestro el Lic. Carlos A. Livas Hernández, por todo su apoyo comprensión y sus consejos, por compartir sus conocimientos como maestro y por su compromiso para poder terminar esta investigación.

Al Dr. Gumercindo Álvarez Moreno por compartir sus conocimientos y por ser nuestra gran ayuda durante el transcurso de la carrera.

Al Ing. Eduardo Fuentes Rodríguez por su apoyo en la realización de este trabajo.

A la señora Ángeles Torres por su amor y apoyo durante mi estancia en Saltillo.

A mis amigos y compañeros: Saúl, Hermenegildo, José Iván, Oseas isau, Felipe Miguel, Jesús Anzoni, Alma Rosa y principalmente a mi prima Unibey Díaz y amiga Dany Gómez por todo su apoyo y atenciones que tuvieron conmigo. Gracias a todos por que en alguna etapa de mi estancia en Saltillo compartí buenos momentos con ustedes.

Y a la generación **ING. AGRONOMO ADMINISTRADOR GENERACION CXII**

Por compartir tantos buenos momentos durante nuestra carrera, por su apoyo en las buenas y en las malas gracias.

Gracias a todos por formar parte de mi familia durante estos casi 5 años, gracias siempre los recordare.

“La mayor necesidad del mundo es la de hombres que no se vendan ni se compren;

Hombres que sean sinceros y honrados en lo más íntimo de sus almas;
hombres que no teman dar al pecado el nombre que le corresponde;

Hombres cuya conciencia sea tan leal al deber como la brújula al polo; hombres que se mantengan de parte de la justicia aunque se desplomen los cielos”...

Anónimo.

INDICE DE CONTENIDO.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS.

INDICE.

PAG.

CAPITULO I. INTRODUCCION 4

1.1.- ANTECEDENTES Y EVOLUCION. 5

1.2.- JUSTIFICACION. 9

1.3.- DELIMITACION DEL PROBLEMA. 10

1.4.- OBJETIVO GENERAL. 10

1.4.1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. 11

1.5.- METODOLOGIA. 11

CAPITULO II. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO. 12

2.1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. 14
2.2.- AUTORIDADES FINANCIERAS Y ORGANISMOS DE PROTECCIÓN. 14
2.3- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). 14
2.4- . BANCO DE MÉXICO 15
2.5.- BANCA DE DESARROLLO. 15
2.5.1- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV). 15
2.5.2.- COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). 15
2.5.3- COMISIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR) 16
2.5.4. - COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). 16
2.5.5- INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB) 16
2.6.- IMPORTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 16

CAPITULO III. EL MERCADO DEL CREDITO AGRICOLA. 17

3.1.- CRÉDITO FORMAL: 17
3.1.1.- FIRA. 17
3.1.2.- FINANCIERA RURAL 24
3.1.3.- FIRCO 27
3.1.4.- FONAES. 30
3.2.- CRÉDITO INFORMAL: 33
3.2.1.- CARACTERISTICAS DEL CREDITO INFORMAL 34

CAPITULO IV. PROBLEMÁTICA DEL CRÉDITO RURAL EN MEXICO. 35

4.1.- ANTECEDENTES DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CREDITO RURAL 35
4.2.- ASPECTOS SOCIALES ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS QUE LIMITAN EL ACCESO AL CRÉDITO. 37
4.3.- RIESGOS IMPLICITOS EN EL FINANCIAMIENTO. 40

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 41

5.1.- CONCLUSIONES. 41

5.2.-RECOMENDACIONES 44

BIBLIOGRAFIA. 48

INDICE DE CUADROS Y FIGURAS.

1.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO. 12

2.- COLOCACION CREDITICIA FIRA 2002-2011 MDP. 22

3.- DESCUENTO TOTAL FIRA MDP. 25

CAPITULO I. INTRODUCCION.

I.- INTRODUCCION.

Entre los pueblos de la antigüedad, el crédito fue considerado como un modo de asistencia entre personas de la misma familia, de una misma clase social, de una misma religión, o a la inversa, como modo de explotación entre personas pertenecientes a clases distintas a religiones diferentes, y rara vez como un medio de producción. Hasta el siglo XIII los préstamos hayan tenido como destino, casi exclusivamente, cubrir gastos de consumo.

El campo mexicano es un sector con poco acceso al sistema financiero, y esto no es reciente, es un problema histórico. Aunado a ello, las condiciones que enfrenta hoy el sector agropecuario con la apertura comercial y el retiro de los apoyos gubernamentales plantean nuevos retos y ofrecen nuevas ventanas de oportunidades. A pesar de que desde la primera mitad del siglo XX el gobierno ha creado organizaciones para resolver el problema de falta de crédito al sector agropecuario, los intentos fueron en su mayoría, si no fallidos, mecanismos que distorsionaron el financiamiento al sector, o bien que quedaron al servicio de intereses políticos.

La reactivación del sector agropecuario se ha venido posponiendo en espera de mejores condiciones macroeconómicas. Por ello, la situación económica que hizo crisis el 20 de diciembre de 1994 tomó al sector en una de sus peores situaciones históricas.

El sistema financiero rural en México fue transformado durante los últimos años, debido a la reformulación de su enfoque y forma de operación en el seno de las políticas públicas del sector agropecuario, por lo que los conceptos antiguos del crédito y seguro agrícola, base de los servicios financieros de los años cuarenta a los noventa, quedaron regidos por el nuevo paradigma del mercado de las finanzas rurales (Inter–American Development Bank, IADB 2003). Además, se considera que éstas constituyen un ámbito complejo debido a la diversidad e interrelaciones entre las organizaciones participantes, con la intervención de bancos comerciales e instituciones del gobierno y la banca de desarrollo, programas de apoyo financiero y entidades de supervisión oficial junto a los intermediarios financieros rurales (IFR), como los del crédito y ahorro, quienes en conjunto conforman la columna vertebral de la oferta del mercado de las finanzas rurales (Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, AMUCSS 2000). En cuanto a los IFR, es común encontrar una variedad en el tipo de figura, de cobertura de las operaciones, metodologías y estructura organizativa, lo que permite explicar por qué los servicios tienden a ser heterogéneos en el marco de las estrategias del desarrollo de las organizaciones, lo que dificulta la aplicación de

una legislación que establezca pautas e indicadores sobre la evaluación del desempeño financiero.

Asimismo, debe considerarse que el sistema financiero planteó apoyar la intermediación para impulsar el crédito agrícola como elemento central de sus servicios (Financiera Rural 2003). Para tal objetivo, el Estado promovió la participación y fortalecimiento de los IFR, aunque en la realidad se observó una tendencia hacia la reducción de las organizaciones formales del sector agrícola y una expansión reciente de las no bancarias orientadas a otros servicios, como fueron las microfinanzas. Por esta razón, los IFR interesados en continuar o iniciar la operación del crédito agrícola tuvieron que ajustarse al nuevo arreglo institucional, la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), a las políticas y criterios de operación de la Financiera Rural, así como a programas como el de Apoyo para Acceder al sistema financiero rural (PAASFIR)

El objetivo principal dentro de la economía nacional es lograr un mayor desarrollo año con año en la producción. Es por esto que el gobierno se ha enfrentado con la fuerte necesidad de financiar la producción agropecuaria a través de créditos y otros incentivos que fomenten el desarrollo y la transformación del sector agropecuario.

En la actualidad el país cuenta con intermediarios financieros especializados para analizar, promover y realizar inversiones en el sector rural, mediante personal calificado en estas labores con el objetivo de satisfacer las necesidades técnicas de los productores. Dentro de las principales instituciones se encuentra los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura constituido por el gobierno

1.1.- ANTECEDENTES Y EVOLUCION.

Hay diferentes versiones sobre la iniciación de las operaciones crediticias, pero de una forma amplia podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el crédito es tan antiguo como la civilización. En sus comienzos, el préstamo se efectuaba en especies, y fue hasta la aparición y el empleo de la moneda cuando surgieron los primeros signos crediticios de una manera ya tabulada.
Antes de al era cristiana, en la antigua Roma encontraron los primeros signos del desarrollo crediticio. Sabemos que sus réditos fluctuaban entre el 40 y el 75%, y aun cuando parezcan elevados, se debe considerar que, por las circunstancias de aquella época, el prestamista corría grandes riesgos. Hay constancia de leyes y decretos que establecían penas corporales para el deudor insolvente o que no cumplía lo pactado con el acreedor; también existen documentos históricos que indican penas variables entre la confiscación de los bienes del deudor, el encarcelamiento, y aun la pena de muerte, aunque el castigo más común era su

venta en calidad de esclavo.
Además de los prestamistas se generalizaron los banqueros. Su actividad era distinta, pues actuaban como cambistas y mercaderes de metales preciosos, cobraban los créditos de sus clientes cuando los deudores radicaban en el extranjero, y se encargaban a su vez de pagar las deudas de sus clientes locales a los acreedores radicados en otros lugares, pero no practicaban operaciones de préstamo. Fue hasta el siglo XII cuando aparecieron los bancos casi como los conocemos en la actualidad.
Los babilonios dejaron escritos hechos en tablillas de barro, que eran órdenes de pago con ciertos símiles a la actual letra de cambio.
En el comercio griego se institucionalizo un documento similar a la letra de cambio y la carta de transferencia, tan utilizadas por los romanos. Existen bases fehacientes de transacciones comerciales internacionales de pueblos antiguos como Siria y Cartago.

La historia nos ha reflejado que la participación del crédito agrícola en la época de la colonia, ha sido nulo ya que esta actividad no fue la más importante sobre todo para los españoles que se dedicaron mas a la minería.

El movimiento armado de 1910 que sacude hasta sus cimientos el andamiaje social, político y económico del país no podía quedar al margen de estos factores mediatos de inconformidad, generando los primeros ordenamientos legales en cuestión de crédito agrícola. Proporcionar créditos al campo en montos y condiciones adecuadas ha sido preocupación permanente en todos los gobiernos postrevolucionarios.

En México desde la época independiente se presenta una escasa disponibilidad de crédito institucional agrícola, a pesar de que existen numerosas instituciones bancarias que funcionaban por aquellas épocas en el país. Los bancos de emisión, hipotecarios, refaccionarios y aun agrícolas, estos solo existían de nombre, ya que se mostraban indiferentes para financiar a los agricultores e incluso a los grandes hacendados cuando estos recurrían a estos por falta de dinero, generalmente a estas instituciones acostumbraban prestar solo a firmas comerciales y los volúmenes de crédito que operaban en el comercio eran muy superiores a los créditos dedicados a operaciones hipotecarias. Las razones que contribuyeron a la resistencia de los banqueros para financiar a los productores agrícolas fueron las experiencias vividas con algunos de ellos, que por ausentismo en las explotaciones agropecuarias dejaban perder las cosechas, además a las dificultades a que se enfrentaban al querer vender las propiedades que llegaban a su poder, para hacer efectivas las garantías ya que las constitución prohibía que las corporaciones civiles fueran poseedoras o administraran fincas.

En este periodo de 1906 a 1911 se habían constituido 33 Bancos de emisión y un Hipotecario, se instalan: el Banco de Comercio y de la Industria, el Banco Refaccionario de la Laguna, el Banco Hipotecario y Agrícola del Pacifico y el Banco Español Refaccionario. Así como transcurría el tiempo las nuevas leyes

sobre el crédito rural iban surgiendo según las características económicas del país y se clasificaron en tres etapas.

En una primera etapa, de 1926 a 1955, se crean los Bancos Nacionales Agrícola y Ejidal. Que inician sus operaciones otorgando créditos de avió y administrando fideicomisos para infraestructura, orientadas a apoyar el desarrollo en las áreas de riego. Se crea así mismo, los Fideicomisos en el Banco de México (FIRA) para impulsar la agricultura, la ganadería, la avicultura, captar recursos de fuentes internacionales de financiamiento, promover el crédito refaccionario y agroindustriales, y complementar el crédito oficial con participación de la banca comercial.

En 1926 se dicta la primera ley sobre crédito agrícola, de la cual ordena en su artículo primero la creación del Banco Nacional del Crédito Agrícola como un apoyo a pequeños agricultores y ejidatarios en la resolución de sus problemas financieros. La ley sobre crédito agrícola autorizaba al banco para otorgar créditos de avió, refaccionarios e inmobiliarios a campesinos individuales y asociados en las distintas sociedades formadas en las instituciones de crédito agrícola. El banco podía operar con los bancos agrícolas, refaccionarios y con almacenes generales de depósito, de esta forma asumía el carácter de Banco de segundo piso y podía acudir al Banco de México, en su carácter de asociado a redes contar documentos comerciales.

El 16 de marzo de 1926 se aprueba una ley mediante la cual se autorizaba a la secretaria de agricultura y fomento, la formación de bancos agrícolas ejidales. Prácticamente duro 5 años, durante este periodo se constituyeron 86 sociedades locales de crédito y solo una sociedad regional. El volumen de créditos operados durante este periodo fue de 39.5 millones de pesos. El 31 de diciembre de 1942 se reforma la ley de crédito agrícola con el objeto de modificar las acciones del banco nacional, encomendándosele extender sus operaciones para financiar a las uniones regionales y sociedades locales ganaderas, y es aquí, donde se cambia de nombre a banco nacional de crédito agrícola y ganadero.

El 31 de diciembre de 1954, se crea por decreto, en el banco de México el fideicomiso “fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería, y avicultura (FIRA). Con el objetivo de promover la participación de la banca privada en el financiamiento agrícola del país.

En la segunda etapa, que abarca el periodo comprendido entre 1956 a 1975, se incorporaron los créditos refaccionarios y los agroindustriales, nace el Banco Nacional Agropecuario y se faculta a los Bancos para constituir Bancos Regionales. En 1958 se crea por decreto el fondo nacional de fomento ejidal, el cual es manejado por el banco nacional crédito ejidal, pero posteriormente se independiza. El objetivo de este fondo era manejar los depósitos que los ejidos

venían haciendo en el banco ejidal y los cuales les serian devueltos a través de prestamos.

En 1965 se crea por decreto el banco nacional agropecuario, el cual pretendía funcionar un banco de segundo piso para operar con los bancos regionales y los bancos agrarios. Cuyo objetivo era descentralizar el crédito agrícola y coordinar los esfuerzos de todos los bancos agrícolas y ejidales con el fin de logar la integración regional, tanto en el sector ejidal como en el de la pequeña propiedad. Sin embargo este banco crea sus propias filiales y sus bancos agropecuarios, para otorgar crédito agrícola y ganadero y llega hacer un factor más de diversificación del crédito agropecuario.

Por esta ley el sistema de crédito rural queda integrado por 12 bancos regionales de crédito rural que operan a través de 420 sucursales ubicadas estratégicamente en todo el país para atender la demanda de crédito.

La tercera etapa se inicio en 1976 con la promulgación de la ley general de crédito rural, que reorienta las estrategias de la política financiera de fomento agropecuario hacia el desarrollo intensivo de áreas de temporal y la atención de zonas marginadas. En 1975 se expide un decreto oficial por el cual se fusionan los 3 bancos oficiales. Banco Nacional del Crédito Agrícola, Banco Nacional del Crédito Ejidal y Banco Nacional del Crédito Agropecuario, dando como resultado la creación de la Financiera Rural Esta ley considera los siguientes objetivos.

Propiciar la canalización de recursos financieros al sector rural y su inversión de manera productiva y eficiente.

Propiciar el mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria y agroindustrial, mediante la asistencia técnica y el crédito supervisado.

Fomentar la inversión en instituciones para la investigación científica y técnica agropecuaria y el financiamiento de la educación y la capacitación de los campesinos.

El sector agrario ha sufrido una serie de cambios desde la aparición del primer banco de créditos hasta los que existen en la actualidad, los cuales se han ido adaptando a las necesidades del campo agrícola actual. Siendo las dos principales instituciones en el país, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) Y Financiera Rural. Para la realización de esta investigación nos basaremos principalmente en los resultados obtenidos de estas dos instituciones a lo largo de su existencia.

1.2.- JUSTIFICACION.

Este trabajo de investigación surgió de la necesidad de conocer los principales problemas, así como las perspectivas que se tienen del crédito en el sector rural.

Sector donde habita una cuarta parte de la población y de los cuales aproximadamente 6 millones se dedican a la agricultura, de los cuales hasta la actualidad solo se han beneficiado con crédito a aproximadamente 2 millones 100 productores. Según la banca de desarrollo el crédito total otorgado al sector primario en 2010 fue de 120 mil 592 millones de pesos. Beneficiándose 4 millones 571 mil hectáreas. (FIRA, Financiera Rural).

Las necesidades de financiamiento para el campo no son satisfechas en su totalidad, aun cuando existen instituciones para este fin.

El sector agropecuario es de gran importancia para el país ya que propicia el desarrollo económico de la sociedad, esto debido a que permite la producción de alimentos para el sostenimiento de la población en general, produce las materias primas que necesitan las industrias para la elaboración de sus productos y así tener suficiente producción y exportar a diferentes países con el objetivo de generar divisas, las cuales son necesarias para el pago de las importaciones. También proporciona mano de obra al sector industrial y de servicios etc.

Obviamente que para incrementar la producción agropecuaria se requiere de la participación de los factores, tierra, trabajo, capital y del uso de la tecnología. Donde el crédito juega un papel importantísimo dentro de factor capital ya que puede proveer al productor agropecuario los recursos financieros necesarios cuando carece de ellos o no los tiene en forma suficiente, con el fin de satisfacer las necesidades financieras en el proceso productivo de algún bien.

El interés de investigar sobre este tema es proponer soluciones a los problemas de los productores, ya que si queremos ser un país competitivo en el sector agropecuario debemos primeramente identificar detalladamente los problemas que afectan al sector rural y en base a eso buscar una solución con el objetivo de ir haciendo mas fácil el acceso al financiamiento a los productores.
Otro motivo para realizar este proyecto es el limitado número de investigaciones sobre financiamiento agropecuario por parte de las instituciones de educación agrícola superior.

1.3.- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

El agro mexicano ha sufrido una serie de transformaciones desde la aparición de la primera ley sobre crédito agropecuario hasta la actualidad. Dichos cambios se deben a las decisiones políticas por un lado, ya que cada sexenio se han implementado diferentes lineamientos para las actividades agropecuarias, así como también las diferentes situaciones económicas que ha enfrentado el país desde la época de la independencia, han orillado a las autoridades a tomar diferentes medidas para el desarrollo agropecuario.

En este trabajo se hace un repaso de las etapas más importantes que han caracterizado la evolución del crédito oficial en México, desde la etapa posrevolucionaria hasta la época actual, sin pretender con ello hacer un análisis exhaustivo del crédito.

La pretensión de éste trabajo se centra en que a partir de las distintas etapas en que se ha desarrollado el crédito oficial, identificar la problemática existente y proponer una serie de recomendaciones tendientes a mejorar la eficiencia de las instituciones dedicadas al financiamiento rural y a mejorar la productividad y el bienestar del productor agropecuario.

Los factores que limitan la competitividad del campo son muchos y variados; deficiente infraestructura comercial, bajo nivel de escolaridad de los productores, nivel tecnológico atrasado, falta de coordinación entre dependencias gubernamentales, entre otros.

Hacer un análisis de estos problemas rebasa los objetivos de este estudio, por lo que solo se enfatiza en el papel del crédito como detonante para mejorar la competitividad del sector agropecuario.

1.4.- OBJETIVO GENERAL.

A través del estudio del funcionamiento de las instituciones dedicadas al financiamiento rural, identificar los problemas que enfrentan los productores para la obtención de créditos.

1.4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cuantificar el no. de productores beneficiados con créditos oficiales, superficie sembrada, etc.
- Conocer el nivel tecnológico y recursos disponibles de los productores beneficiados con financiamiento rural.
- Analizar las reglas de operación de Fira y Financiera Rural para el otorgamiento de créditos.
- Emitir una serie de recomendaciones para mejorar los servicios de los intermediarios financieros

1.5.- METODOLOGIA:

Todo trabajo de investigación requiere de un proceso para realizar las actividades en forma ordenada, así como de una serie de instrumentos para poder obtener la información necesaria para cumplir con nuestro objetivo.

Los instrumentos que se utilizaron para obtener información relevante y confiable fueron:

Internet. Medio a través del cual nos permite obtener información en línea sobre los temas de nuestro interés. Emplearemos este instrumento para buscar información que pueda ser útil en nuestra investigación.

Libros. A través de este instrumento conoceremos los estudios realizados sobre financiamiento rural por los investigadores, que puedan ser útiles para realizar nuestra investigación.

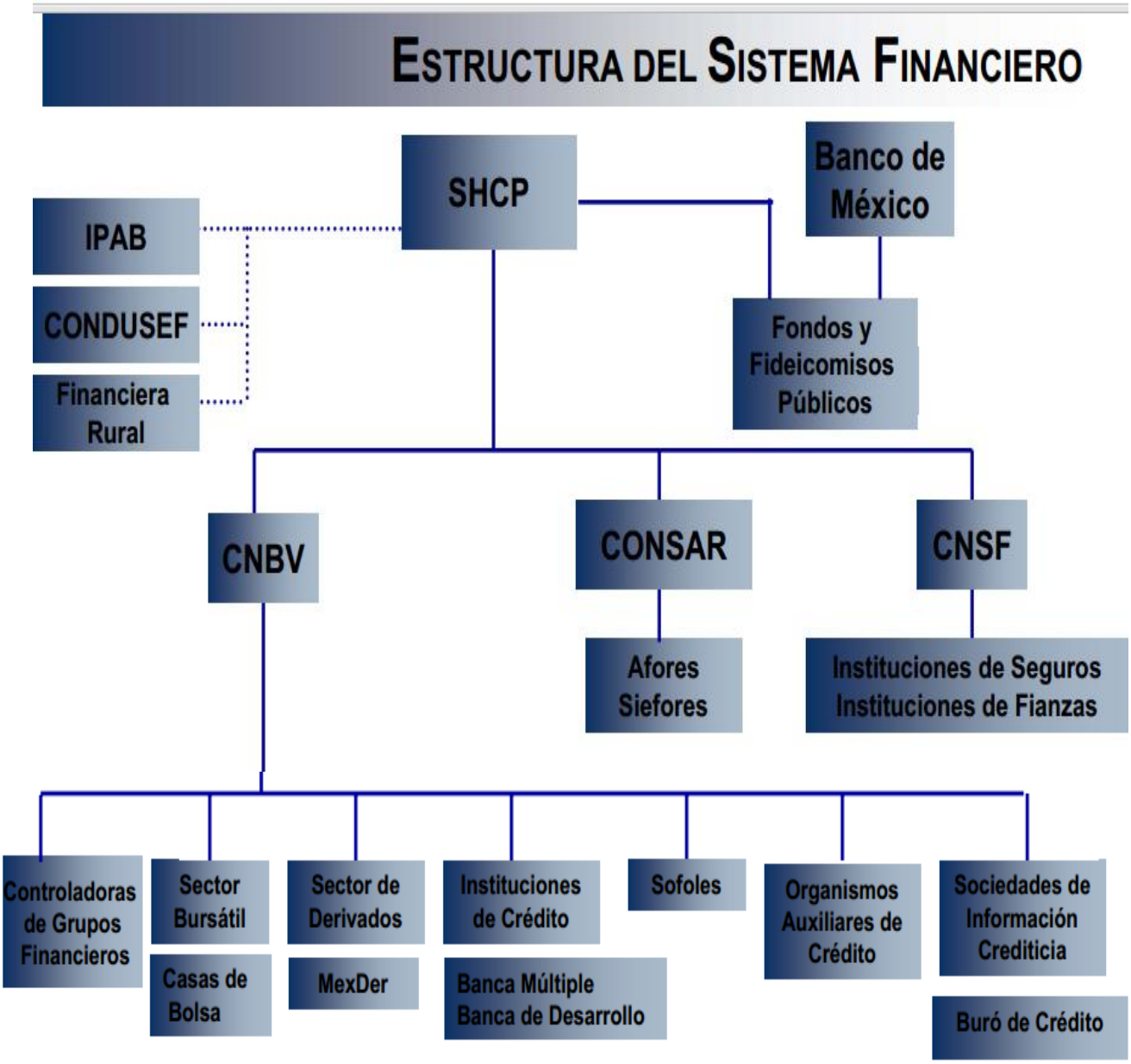
Tesis. Es una afirmación cuya veracidad ha sido argumentada y comprobada científicamente, este instrumento nos permitirá obtener información sobre crédito rural ya sea de forma impresa o digital.

Monografía. Es una investigación documental rigurosa sobre algún tema en específico, Se analizarán monografías de diferentes instituciones educativas que contengan información importante para nuestra investigación. Otra fuente de información son los boletines y publicaciones que contienen información sobre el desempeño de Fira y Financiera Rural.

PALABRAS CLAVE: CREDITO, SECTOR RURAL, BANCA DE DESARROLLO, PROBLEMÁTICA, FIRA, FINANCIERA RURAL.

CAPITULO. II. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO.

2.1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



La estructura del sistema financiero mexicano está conformada de la siguiente manera:

a) ORGANISMOS REGULADORES Y SUPERVISORES:

Son instituciones públicas que reglamentan y supervisan las operaciones y las actividades financieras que se llevan a cabo en nuestro país y por otro lado, definen y ponen en práctica las políticas monetarias y financieras fijadas por el gobierno.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Banco de México (BANXICO)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
- Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
- Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

b) ORGANISMOS OPERATIVOS:

Son las instituciones que realizan las operaciones y las actividades financieras.

Instituciones de crédito

- Banca múltiple
- Banca de desarrollo
- Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLES)

Organizaciones y actividades auxiliares de crédito

- Almacenes generales de depósito
- Arrendadoras financieras
- Empresas de factoraje financiero
- Uniones de crédito
- Sociedades de ahorro y préstamo (SAPs)
- Casas de cambio

Organizaciones Bursátiles

- Bolsa mexicana de valores (BMV)
- Casas de bolsa
- Sociedades operadoras de sociedades de inversión
- Sociedades de inversión
- Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)
- Registro nacional de valores e intermediarios (RNVI)

- Calificadoras de Valores
- Asociación mexicana de intermediarios bursátiles
- Academia mexicana de derecho financiero
- Fondo de apoyo al mercado de valores
- Mercado mexicano de derivados (MEXDER)
- Asigna, compensación y liquidación

Instituciones de Seguros y Fianzas

- Aseguradoras
- Afianzadoras

Instituciones del Sistema de Ahorro para el Retiro

- Administradoras de fondos para el retiro (AFORES)
- Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (SIEFORES)

Otros organismos

- Entidades de ahorro y crédito popular
- Sociedades de información crediticia
- Controladoras de grupos financieros

El Sistema Financiero Mexicano puede definirse como el conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional.

2.2.- AUTORIDADES FINANCIERAS Y ORGANISMOS DE PROTECCIÓN.

El máximo órgano administrativo para el sistema Financiero Mexicano es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP).

2.3.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP).

Es una dependencia gubernamental centralizada, integrante del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular es designado por el Presidente de la República. Tiene la función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país. Conjuntamente con la SHCP, existen otras seis instituciones públicas que tienen por objeto la supervisión y regulación de las entidades que forman parte del sistema financiero, así como la protección

En esta investigación hablaremos de los seis Organismos Reguladores y supervisores ya que son los que definen y ponen en práctica las políticas monetarias y financieras fijadas por el gobierno de los usuarios de servicios financieros. Cada organismo se ocupa de atender las funciones específicas que por Ley le son encomendadas. Estas instituciones son:

2.4.- BANCO DE MÉXICO

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano, constitucionalmente autónomo en sus funciones y administración, cuya finalidad principal es proveer a la economía de moneda nacional, teniendo como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Dentro de esta institución se encuentra la Banca de Desarrollo, la cual esta formada por FIRA, Financiera Rural, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) Banco Nacional del Comercio Exterior (BANCOMEX), Banco Nacional del Ejercito, la Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO), Financiera Nacional Azucarera (FINASA, en liquidación.), Banco Nacional de Servicios Financieros (BANSEFI).

2.5.- Banca de Desarrollo.

Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país.

2.5.1.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas en los términos de la propia Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tiene por objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

2.5.2.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyas funciones son: la inspección y vigilancia de las instituciones y de las

sociedades mutualistas de seguros, así como de las demás personas y empresas que determina la ley sobre la materia.

2.5.3.- Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, tiene como compromiso regular y supervisar la operación adecuada de los participantes del nuevo sistema de pensiones. Su misión es la de proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente y transparente de su ahorro, que favorezca un retiro digno y coadyuve al desarrollo económico del país.

2.5.4.- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Es un Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

2.5.5.- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Su objetivo es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

2.6.- IMPORTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

La importancia de cualquier sistema financiero radica en que permite llevar a cabo la captación de recursos económicos de algunas personas u organizaciones para ponerlo a disposición de otras empresas o instituciones gubernamentales que lo requieren para invertirlo. Éstas últimas harán negocios y devolverán el dinero que obtuvieron además de una cantidad extra (rendimiento), como pago, lo cual genera una dinámica en la que el capital es el motor principal del movimiento dentro del sistema. Esto conlleva a que se pueda alcanzar un mayor desarrollo y crecimiento económico, a través de la generación de un mayor número de empleos, derivado de la inversión productiva que realizan las empresas o instituciones gubernamentales con el financiamiento obtenido a través del sistema financiero.

CAPITULO. III. EL MERCADO DEL CREDITO AGRICOLA.

3.1.- CREDITO FORMAL.

La palabra crédito viene del latín *credititus' (sustantivación del verbo* credere*: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza.* Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario entre otros. En general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor.

En este capitulo hablaremos de las principales instituciones que representan la banca de desarrollo en nuestro país, aunque operan de manera diferente, dirigen sus servicios hacia el mismo sector rural.

3.1.1.- Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)

En el caso de los Fideicomisos Instituidos en relación a la Agricultura FIRA , se formo en 1954), son un conjunto de cuatro fondos de fomento constituidos por el Gobierno Federal que opera como banca de segundo piso. Estos Fideicomisos nacieron el 31 de Diciembre de 1954 por decreto presidencial, en los que funge como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como Fiduciario el Banco de México, cuyo fin es celebrar operaciones de crédito y descuento, así como otorgar garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural. Actualmente FIRA está constituido por cuatro fideicomisos Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA, creado en 1965), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA, creado en 1972), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA, creado en 1989). FIRA forma parte del sistema financiero mexicano, particularmente dentro de los fondos y fideicomisos de fomento económico; y coloca sus recursos a través de la banca privada (Intermediarios Financieros Bancarios – IFB -) y otros intermediarios financieros (Intermediarios Financieros No Bancarios – IFNB-).Asimismo, FIRA otorga apoyos financieros y tecnológicos a intermediarios financieros, productores, organizaciones económicas o empresas de servicios especializados para actividades de capacitación, asistencia técnica, consultoría, transferencia de tecnología y para el desarrollo de su competitividad

Misión
Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano, con servicios financieros y tecnológicos innovadores, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Visión
Ser líder en servicios financieros y tecnológicos para el campo mexicano.

Intermediarios Financieros, con los que trabaja.

SOFOLES.
SOFOMES.
Arrendadoras Financieras.
Almacenes Generales de Depósito.
Agentes PROCREA.
Empresas de Factoraje.
Uniones de Crédito.

Los servicios que presta FIRA se clasificarse en:
• Fondeo (líneas de crédito para realizar operaciones de préstamo y descuento),
• Garantía,
• Servicios en agronegocios, y
• Apoyos para el fomento financiero y tecnológico.

Tipos de Crédito FIRA

Crédito refaccionario. Financiamiento que se destina para realizar inversiones fijas. El plazo máximo es de 15 años.
Crédito para conceptos de avío y capital de trabajo. Financiamiento que se otorga para cubrir las necesidades de capital de trabajo, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción **Crédito prendario.** Se otorga para facilitar la comercialización y la captación de recursos de manera expedita a las empresas con necesidades de capital de trabajo. **Arrendamiento.** Financiamiento para la adquisición de bienes de activo fijo susceptibles de arrendamiento, bienes muebles e inmuebles, elegibles de ser apoyados con recursos FIRA.

- **Factoraje.** Financiamiento sobre la sesión de derechos de cualquier tipo de documento previsto por las leyes aplicables.
- **Préstamo quirografario.** Financiamiento para cubrir necesidades de corto plazo, mediante créditos que las instituciones de banca múltiple otorgan a clientes que, a su juicio, cuentan con reconocida solvencia económica y moral.
-
- **Crédito de liquidez.** Préstamo de naturaleza transitoria, para fondear a los

intermediarios financieros el importe de los vencimientos de créditos pagados a FIRA que no les cubran sus acreditados.
Financiamiento rural. Es el apoyo crediticio que FIRA otorga para financiar cualquier actividad económica lícita que se desarrolla en el medio rural, diferente de las que efectúan las empresas de los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

- **Microcrédito.** Es un esquema cuyo propósito es incrementar la penetración y cobertura de los mercados financieros rurales, especialmente de productores PD1 y PD2, a través de operaciones de microcrédito.

Los beneficiaros de los créditos FIRA son clasificados como productores en desarrollo uno (PD1) si cuentan con un ingreso neto anual menor a 1,000 salarios mínimos en la región de inversión.
Como productores en desarrollo dos (PD2) si cuentan con un ingreso neto anual entre 1,000 y hasta 3,000 salarios mínimos en la región de inversión.
Como productores en desarrollo tres (PD3) si cuentan con un ingreso neto anual superior a 3,000 salarios mínimos en la región de inversión.

FIRA desde sus orígenes se ha preocupado por el desarrollo en el sector rural, siendo el intermediario líder en otorgar créditos a los productores representando el 75 % del financiamiento total ya que de cada 4 pesos que se destinan al campo 3 pesos son con recursos de FIRA
Sus líneas de acción se han enfocado a la atención de pequeños productores que no cuentan con acceso al crédito. Asimismo, se ha buscado fortalecer a la estructuración y el acompañamiento de proyectos de inversión de los pequeños productores con servicios de capacitación y asistencia técnica así como con la implementación del microcrédito.

Otra característica de FIRA ha sido la mezcla de recursos fiscales y crediticios, mediante el trabajo conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimento. SAGARPA, el Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO, y el Fondo Nacional de Apoyo Para Empresas en Solidaridad FONAES, la cual ha sido clave para la mejora de la rentabilidad y competitividad de los proyectos del campo. Permitiendo que el productor pueda accesar a los subsidios como un apoyo para disminuir el monto del financiamiento.

Los resultados derivados del esfuerzo institucional han hecho posible incrementar en 66 por ciento el financiamiento de FIRA al sector entre 2006 y 2011. Así, de 61 mil 928 millones de pesos en descuento y garantías sin fondeo en 2006, se pasó a un financiamiento total de 111 mil 945 millones de pesos en 2011.

De acuerdo a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los fideicomisos públicos de fomento económico deben

de promover el financiamiento a los sectores que definen sus leyes orgánicas y contratos constitutivos que los intermediarios financieros no atienden.

El éxito de FIRA como intermediario de fomento también se debe a fortalezas que se construyeron a lo largo de su historia. Como son, el vínculo directo con el Banco de México ayudó a que esta organización estuviera relativamente aislada de intereses de grupos políticos.
Una de los principales objetivos de FIRA, contemplado en su plan de desarrollo 2007-2012 es ampliar los flujos de fondeo a través de Intermediarios Financieros Privados rurales.

Dentro de los datos analizados, se observó que los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) muestran una distribución significativamente diferente en comparación con los Intermediarios Financieros Bancarios (IFB), otorgando un mayor porcentaje de su total a sectores de interés para FIRA como productores PD1 y PD2, el sector femenino, y la región sur y sureste del país. Lo anterior es deseable, ya que FIRA busca impulsar el otorgamiento de recursos dentro de los estratos y zonas del país que comúnmente no son atendidos por los Intermediarios Financieros Bancarios (IFB). El papel de los IFNB ha sido de gran importancia para FIRA, ya que ha logrado promover y realizar financiamientos al las zonas de muy alta marginación. Destacando que actualmente mediante 65 IFNB se ha canalizado el 20% del financiamiento total de FIRA, y se ha aumentado del 88% en 2004 al 95 % en 2011 la atención a pequeños productores.

Estos logros han permitido que FIRA siga cumpliendo uno de sus principales objetivos que es enfocar su atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito. Al cierre de 2011, el descuento para pequeños productores ascendió a $36,985 millones.

Otro de los objetivos de FIRA es fortalecer la estructuración y el acompañamiento de proyectos de Pequeños Productores con capacitación y asistencia técnica.
En este aspecto FIRA ha tenido una gran participación mediante los apoyos tecnológicos, como son capacitación, asesoría técnica y transferencia de tecnología, lo cual ha permitido al sector rural ir creciendo, aunque todavía falta mucho por hacer los cambios en el desarrollo productivo es notable y los montos han ido en forma ascendente, actualmente se han canalizado apoyos de capacitación y asistencia técnica por $366.4 millones, cifra ligeramente mayor a lo observado en 2010.

Esta institución se ha caracterizado por la innovación de sus servicios de acuerdo a las necesidades del mercado. Por lo que en los últimos años FIRA tambien a implementado programa para apoyar no solo la producción, sino tambien la comercialización de los productos agrícolas, mediante financiamientos dirigidos

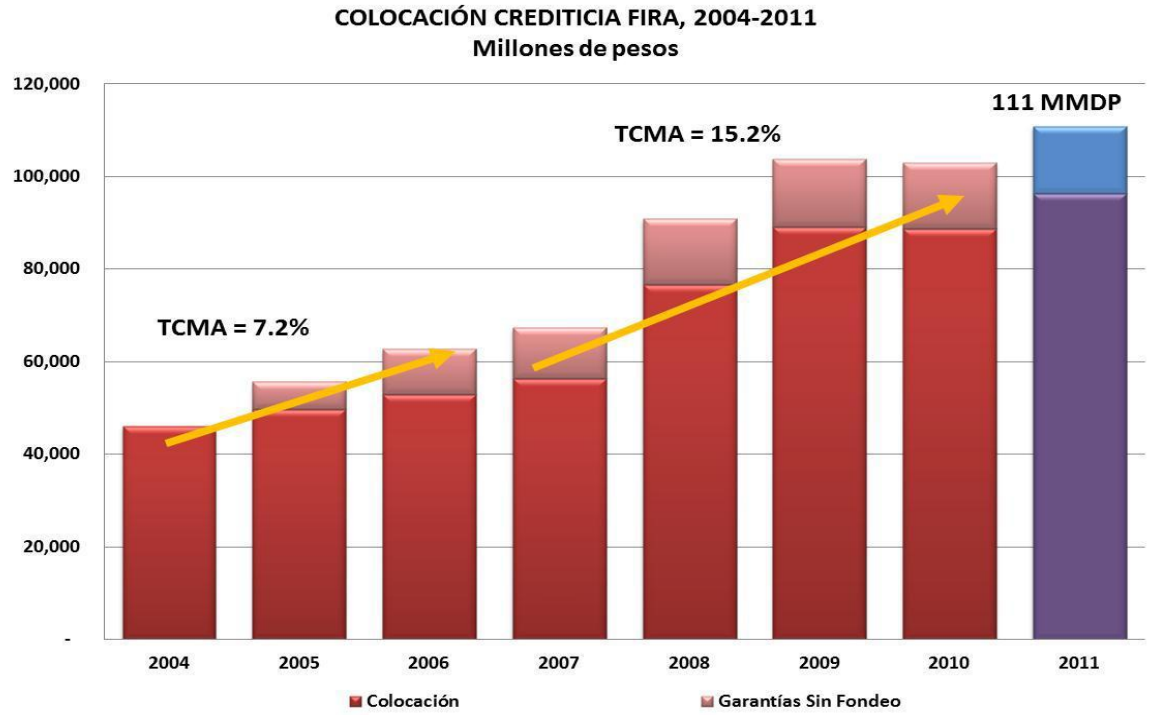
únicamente a este eslabón de la cadena productiva, asi como tambien convertir a los productores en proveedores de la agroindustria y de los consumidores finales. Otro aspecto importante dentro das reglas de operación es la implementación de las redes de valor con el propósito de fortalecer y capitalizar las empresas rurales. Así como para Integrar a productores y sus empresas en alianzas estratégicas para fortalecer su participación en las redes de valor y el establecimiento de relaciones de negocio de largo plazo.

Otro apoyo muy importante que FIRA ofrece a sus clientes es el servicio de garantía mediante el FEGA, el objetivo del servicio de garantía es disminuir la percepción del riesgo de los IF para que otorguen un mayor número de servicios (incluido el crédito). Los beneficiarios del servicio de garantía FEGA, representaron en 2010 el 59.0% del total de los beneficiarios de los servicios de fondeo. De los beneficiarios del servicio de garantía sin fondeo el 28.0% contrataron. Este programa de garantías ha tenido un gran impacto en el desarrollo rural, ya que permitido a productores de bajos recursos, principalmente en aquellos productores que no cuentan con certificados de derechos parcelarios accesar a créditos ya que FIRA proporciona las garantías al IF.

Los resultados que se tienen hasta el 2011 de las actividades y servicios de FIRA mencionan que el financiamiento total se incrementó en todas las ramas: ganadería 9.9%, financiamiento rural 9.2%, pesca 8.2%, forestal 1.7% y agricultura 1.4%.
Se otorgó financiamiento al campo por $110,916 mdp, cifra que representa un incremento real de 4.0%
Las operaciones financiadas permitieron habilitar 3 millones 571 mil hectáreas, adquirir 3,571 tractores, así como beneficiar a 31,972 empresas y un millón 915 mil 123 productores
El Modelo FIRA ha permitido canalizar casi 100 mil millones de pesos en promedio en los últimos tres años al sector rural en beneficio de más de 1.65 millones de productores por año.

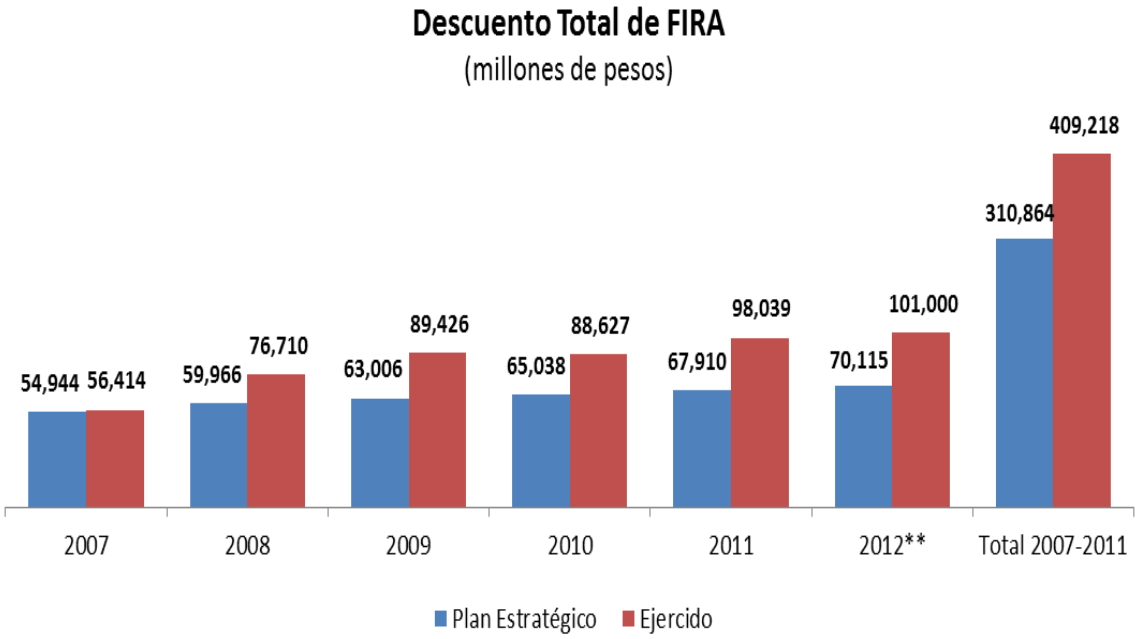
Durante la existencia de FIRA, han surgido muchos comentarios sobre la aplicación de sus servicios, entre los que mas sobresalen esta la preferencia que tenia por apoyar a un determinado estrato del sector agropecuario, ya que se enfocaba principalmente en grandes productores que podían cumplir con sus obligaciones de financiamiento. Así como el gran numero de requisitos que en épocas anteriores pedía para acceder a un crédito. En el panorama actual FIRA ha enfocado sus estrategias en los pequeños productores aunque no cumpla al 100 % con lo que se ha establecido. Hay que resaltar que en comparación con otras épocas, si se observa un cambio en las participación de los pequeños productores, y hay que reconocer el esfuerzo de FIRA por trabajar junto con otras

dependencias de fomento Rural, como son SAGARPA, FIRCO, FONAES, entre otras. Esto ha permitido una mezcla de recursos y de esta manera el pequeño productor pueda acceder al crédito y cumplir con sus obligaciones. Tambien se debe mencionar que como toda institución publica, uno de los principales problemas que enfrenta son los cambios de gobierno, como actualmente sucede en nuestro país y esto se refleja en la disminución de los presupuestos, así como la eliminación de algunos programas en las reglas de operación, por mencionar algunos, como la eliminación del programa expansión de estructuras en los despachos, como sucedió para este año 2012.



FUENTE: FIRA.

El descuento total de FIRA ha superado las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2007 – 2012*



3.1.2.- FINANCIERA RURAL.

Financiera Rural (antes conocida como el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural)) es una banca de desarrollo rural de primer piso del Gobierno Federal que surge en el año 2003 en México con el objetivo de crear un sistema financiero rural eficiente que facilite el acceso al crédito y que contribuya al fortalecimiento de la agricultura, ganadería, así como de las diversas actividades vinculadas con el medio rural.

Objetivos

Financiera Rural busca consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, capacitación, asistencia y asesoria en relación con el sector rural; por otra parte busca crear condiciones mejores en el nivel de vida del sector rural mediante el apoyo con financiamiento.

Misión

> Coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población, a través del otorgamiento de crédito y manejando sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Visión

Consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural.
Propiciar condiciones para la recuperación del nivel de vida en el medio rural mediante la oferta de financiamiento, asesoría y capacitación, en beneficio de los productores rurales, sobre todo a través de entidades intermediarias que aseguren el impacto en ellos.

Productos de Crédito:

Crédito de Habilitación o Avío Tradicional o bajo la Modalidad Multiciclos.

Multiciclos.- Créditos por varios ciclos. Básicamente enfocado a financiar clientes cuyas actividades de producción, vinculadas al medio rural, se realizan durante ciclos o períodos consecutivos u homólogos.
Plazo: En función al tipo de cliente.

Crédito destinado a la adquisición de activos fijos, construcción o adaptación de inmuebles, instalación de equipos, obras de infraestructura, equipamiento y otros activos o conceptos destinados a la capitalización de las unidades económicas. al.

• Crédito Simple.

Destinados a financiar operaciones de compra-venta y capital de trabajo. Enfocado a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización en el medio rural.

• Crédito Prendario.

Crédito destinado a apoyar la liquidez de las unidades económicas del medio rural y sus procesos de comercialización mediante el otorgamiento de un crédito cuyo monto estará determinado por el valor declarado de los Certificados de Depósito.

Entre los objetivos de FINANCIERA RURAL están.

- Mejorar la calidad de los servicios que brinda la Financiera Rural y los Prestadores de Servicios a los Beneficiarios.
- Elevar la eficiencia de la promoción y la gestión crediticia.
- Capitalizar empresas de servicios financieros en el Medio Rural.
- Otorgar apoyos para constituir garantías líquidas.
- Reducir los costos asociados con el fondeo, la contratación y administración de los créditos, incluidos aquéllos vinculados con los efectos de un desastre natural y/o alguna contingencia del mercado.

Fin rural ha tenido un crecimiento de 9.1% durante el 2011 y la colocación cercana a los 24 mil mdp. También resalta una cartera vencida de 4.4% en el 2011 y la aplicación de estrategias para facilitar el acceso al crédito

De 2003 a 2011 la dependencia ha otorgado crédito por más de 149 mil mdp, colocando el 73% en esta administración, con una tasa de crecimiento anual promedio de 16%, así cubriendo 1,815 municipios del país.
En 2011 se colocaron 23,957 mdp, lo que supone un crecimiento de 9.1% respecto al 2010, que 65% de la colocación se dedicó a proyectos agropecuarios y el resto a actividades que inciden directamente en el sector agropecuario o a otras que generan desarrollo en el medio rural.

Respecto a la colocación a través de Empresas de Intermediación Financiera (EIF), Se han dispersado 61,865 mdp desde el 2003. Financiera Rural ha incrementado su colocación de manera indirecta lo que le permite llegar a un mayor número de personas del medio rural. Entre 2003 y 2011, la Institución ha

trabajado con 756 dispersores de crédito. Ha constituido y fortalecido a 323 intermediarios financieros rurales. 48% de la colocación institucional se hace a través de EIF.

Lo anterior le significa una participación de alrededor del 15% en el financiamiento total al sector agropecuario, siendo responsable de un 25% del financiamiento público total. Destaca que sus colocaciones se han orientado en un 88% hacia productores con ingresos menores a $12,600 anuales, es decir, principalmente micro y pequeñas empresas. Al mismo tiempo, la entidad ha mostrado un indicador de morosidad por debajo del 3% durante su tiempo en operación, registrando un 2.5% a fines del año pasado. Este sano crecimiento se ha visto respaldado por una sólida base patrimonial que le significa el 99% de sus activos, los cuales alcanzan US$1,905 millones.

Financiera ha trabajado con más de 700 EIF (Empresas de Intermediación Financiera) y contribuido en la constitución de más de 300, y gracias a cada uno de ellos se atiende en promedio a 800 productores. Se han otorgado 8,800 apoyos a EIF con recursos fiscales otorgados por el Congreso por más de 1,473 mdp y se benefició a más de 121 mil pequeños productores empresarios rurales del país.

El saldo de cartera entre 2004 y 2011 se incrementó 120% cerrando con 16,800 mdp (el más alto en los últimos 18 meses), con recuperación de 97 pesos de cada 100 pesos de capital exigidos y una cartera vencida de 4.4%, 2.3 puntos porcentuales menos que en el 2010. En materia de apoyos con recursos fiscales (capacitación, asesoría, garantías líquidas, reducción de costos), se han destinado más de 5,600 mdp desde el 2003, y al cierre de 2011 se apoyaron 957 proyectos con crédito asociado de 15,897 mdp.
En el 2011, la institución implementó una Estrategia para mejorar las condiciones de acceso al financiamiento principalmente en los sectores que no tiene acceso a éste, bajo tres ejes rectores:
1. Disminución de tasas de interés gracias a la reducción del costo operativo y la creación de un fondo mutual de garantías con SAGARPA, Secretaría de Economía, SHCP y de la propia Financiera, además de acceso a los fondos de la SRA para disminuir el riesgo de la cartera.

2. Uso más intensivo de mitigantes de riesgos.

3. Mezcla de subsidios de otras dependencias para que los productores tramiten ante la Financiera el subsidio y el crédito, facilitando los trámites y haciendo un mejor uso de los recursos públicos.

En los componentes de la *Estrategia* resalta la colaboración institucional para conjuntar acciones, recursos y establecer sinergias entre diversas dependencias del Gobierno Federal, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Secretaría de Economía (SE); la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de la Reforma

Agraria (SRA), así como con los gobiernos estatales y municipales que permitan ofrecer mayores montos crediticios, mejores condiciones en el acceso al crédito, mayores aforos y mejores tasas a los productores, empresas rurales e intermediarios financieros rurales.

Como sabemos Financiera Rural es una Institución Joven que apenas empieza a trabajar en el financiamiento al sector rural, con 9 años de operación aproximadamente ya que empezó a operar formalmente a partir del 2004.

Fin Rural ha tenido un gran crecimiento en estos años operando con una gran eficiencia hacia el logro de sus objetivos, según los resultados obtenidos hasta ahora.

Al igual que FIRA tambien se enfoca en los pequeños productores, resaltando la preferencia que le da a productores que viven en alta marginación en la asignación de bajas tasas de interés.

También promueve la transferencia de tecnología, teniendo un gran impacto en sector. Mediante el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, se establecen apoyos que incluyen capacitación y asesoría para el desarrollo de proyectos productivos y empresas rurales, así como capacitación y consultoría para actividades relacionadas con la constitución, el desarrollo y administración de IFRs y la formación de prestadores de servicios.

Una problemática de Financiera es que actualmente desarrolla las funciones como banca de primer y de segundo piso. Esta situación ha evitado de alguna manera el crecimiento total de esta banca, en el caso de actuar como banca de primer piso esta sumergida en un campo de mucha competencia con IF privados.

Por lo que seria conveniente operar únicamente como banca de primer piso, esto le ayudaría a enfocarse en un solo campo laboral y así fortalecer sus estrategias competitivas.

3.1.3.- FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO).

El Fideicomiso de Riesgo Compartido FIRCO, fue creado en 1981, es una entidad paraestatal, creada por Decreto Presidencial y sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

(SAGARPA), con la finalidad de apoyar los programas orientados a corregir faltantes de productos básicos, destinados a satisfacer necesidades nacionales; apoyar la realización de inversiones, obras o tareas necesarias para lograr el incremento de la productividad de la tierra; apoyar la adopción de tecnología; y administrar los estímulos que por su conducto otorgue el Gobierno Federal.

FIRCO con el propósito de lograr un impacto mas directo de las acciones de apoyo y fortalecimiento al campo, en 1989 el Ejecutivo Federal dispuso que se integraran las acciones y recursos de FIRCO, FOIR (Fideicomiso de Obras para Infraestructura Rural), y la DGIR (Dirección General de Infraestructura Rural.
Como resultado de dicha integración, se faculta al nuevo FIRCO para apoyar paquetes destinados a proyectos de desarrollo integral en que se vinculen las acciones de Transferencia de Tecnología y las obras de Infraestructura Rural.

Riesgo Compartido.
Los apoyos de los programas operados por FIRCO se han sustentado en el concepto de Riesgo Compartido, instrumento de política gubernamental, con el cual se coadyuva en el desarrollo integral del sector rural, mediante la canalización de recursos económicos complementarios, que minimicen el riesgo que implica el emprender inversiones para el fortalecimiento de cadenas y la diversificación productiva. Estos recursos serán recuperables sin costo financiero ni participación en utilidades, para facilitar una inversión sujetada a su recuperación al éxito de la misma. En el caso de recursos clasificados como subsidios, la recuperación de los mismos se hará en beneficio de los propios productores.

El "Riesgo Compartido" es un instrumento de fomento que permite canalizar recursos públicos, privados o mixtos, para resolver la insuficiencia financiera de los inversionistas y sus limitantes iniciales para acceder al capital de riesgo ó al crédito requerido para emprendimiento y el éxito de sus proyectos.

Objetivos

Coadyuvar al incremento de la producción y la productividad de alimentos básicos y productos estratégicos, en predios de productores agropecuarios y forestales ubicados en áreas con potencial no desarrollado o subutilizado, mediante apoyos de inversión, subsidio y crédito, manejados en forma de paquetes destinados a proyectos de desarrollo integral en los que vinculen acciones obras de transferencia de tecnología e infraestructura rural.

- Otorgar apoyos temporales de riesgo compartido.
- Participar en la inserción de productores agropecuarios a las cadenas productivas.
- Fomento a los agronegocios.

Fomentar el desarrollo rural por micro cuencas.

Impulso de la energía renovable.

Apoyar a la SAGARPA para la competitividad de la producción del campo mexicano.

Misión
Promover e impulsar en el espacio rural agronegocios competitivos y sustentables, a través de los programas de fomento, facilitando el acceso de la población a los recursos públicos y privados con la conjugación de servicios especializados de excelencia.

Visión
Ser una agencia de excelencia, promotora de Agronegocios que coadyuve a generar un espacio rural con alta calidad de vida, a través del fomento de una estructura económica diversificada y de competitividad.

ESTRATEGIAS.
Manejo de paquetes integrales de inversión, subsidio y credito mediante mezclas acordes a las necesidades de los productores y los proyectos a desarrollar.

Ejecutar proyectos y acciones basadas en la concertación con los productores y los gobiernos de los estados.

Orientar los recursos a obras de infraestructura, vinculadas a acciones de transferencia de tecnología con impacto inmediato en la producción agropecuaria y forestal.

Apoyar las nuevas políticas crediticias con acciones conjuntas orientadas a formar a formar y consolidar sujetos de credito.

En 1981, el Fideicomiso de Riesgo Compartido es creado con el propósito:
De apoyar los programas orientados a corregir faltantes de productos básicos, destinados a satisfacer necesidades nacionales; Apoyar la realización de inversiones, obras o tareas necesarias para lograr el incremento de la productividad de la tierra; Apoyar la adopción de tecnología y administrar los estímulos que por su conducto otorgue el Gobierno Federal.

Tras una etapa de rediseño y reingeniería institucional, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) reorienta sus esfuerzos en detonar agronegocios, respaldar empresas rurales y organizaciones de productores, además de apoyar actividades productivas en beneficio del medio ambiente, con un fuerte impacto social.

Con una renovada concepción del riesgo compartido que retoma la presente administración, el organismo fomenta los agronegocios y la articulación de la producción primaria con los mercados, a través de dar valor agregado a los productos para mejorar el ingreso de los productores.

3.1.4.- FONDO NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1991, se estableció el Programa y el Fondo de Apoyo a las Empresas de Solidaridad, con el propósito fundamental de impulsar el trabajo productivo de campesinos, indígenas y grupos populares de las áreas urbanas, mediante apoyos que se brinden a las actividades agrícolas, forestales, agroindustriales, extractivas, micro industriales y otras similares.

Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:

- Que se constituyan en empresas sociales,
- Potencien su capital social,
- Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías,
- Se integren en equipos y sociedades de trabajo,
- Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor,
- Se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento, e Impacten en el desarrollo local y regional.

VISIÓN
Ser una institución de excelencia del Gobierno Federal reconocida por contribuir al desarrollo humano, a través del desarrollo económico sustentable, para elevar la calidad de vida de la población con escasez de recursos y vocación emprendedora.

MISIÓN
Fomentar e integrar circuitos locales de financiamiento, inversión, producción, comercialización y ahorro, a través del apoyo a proyectos productivos, el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social, en

beneficio de la población de escasos recursos, con el trabajo de servidores públicos comprometidos con los valores de la institución.

OBJETIVO
Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.

Específicos.

Fomentar y promover
• La Formación de Capital Productivo a través del Financiamiento de proyectos viables y sustentables,
• El Facultamiento Empresarial,
• El asociacionismo productivo, gremial y social,
• La formación de grupos y empresas de mujeres con proyectos productivos.
• El apoyo a grupos y empresas con sentido de equidad

ESTRATEGIAS
Para alcanzar este objetivo, el FONAES impulsará tres estrategias:

- Apoyar la inversión en la apertura o ampliación de negocios, para generar y preservar ocupaciones, así como promover el desarrollo económico en las comunidades.
- Promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un Negocio Establecido.
- Fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

TIPOS DE APOYO

APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO:

Es el apoyo que se otorga en efectivo para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.

APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO DE MUJERES:

Es el apoyo que se otorga en efectivo a mujeres en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales integradas y dirigidas (dirección, coordinación y supervisión) exclusivamente por mujeres, para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.

APOYOS EN EFECTIVO PARA ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Es el apoyo que se otorga en efectivo a personas con discapacidad en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales que estén integradas al menos en un 50% por personas con discapacidad mujeres, para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.

APOYOS PARA GARANTIZAR UN CRÉDITO DESTINADO A ABRIR O AMPLIAR UN NEGOCIO:

Es el apoyo que se otorga para constituir una garantía líquida que permita a las empresas sociales la obtención de un crédito para abrir o ampliar un negocio, incluyendo Capital de Inversión y Capital de Trabajo.

APOYOS PARA DESARROLLAR NEGOCIOS Y FORTALECER NEGOCIOS ESTABLECIDOS:

Son los apoyos que otorga FONAES, a través de servicios de desarrollo empresarial y comercial, para desarrollar negocios de la población objetivo y para fortalecer negocios ya establecidos por personas físicas, grupos o empresas sociales que han recibido previamente un apoyo de FONAES para abrir o ampliar un negocio.

APOYOS PARA FORTALECER LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS DE PERSONAS FÍSICAS, GRUPOS Y EMPRESAS SOCIALES, GESTIONADOS POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA SUS AGREMIADOS:

Son los apoyos que otorga FONAES para fortalecer, a través de capacitación, asesoría y asistencia técnica, a los negocios ya establecidos con apoyos de FONAES, por personas físicas, grupos o empresas sociales y que son gestionados por organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas, a favor de sus agremiados.

APOYOS PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES:

Son los apoyos que otorga FONAES para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones sociales, a efecto de que promuevan la creación y fortalecimiento de empresas sociales.

APOYO PARA EL FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA SOCIAL:

Son los apoyos que otorga el FONAES para promover el desarrollo y la consolidación de la banca social a su población objetivo.

POBLACIÓN OBJETIVO

Es la población rural, campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del Sector Social. Con proyecto productivo, con capacidad organizativa, productiva y empresarial con escasez de recursos para implementar sus proyectos.

ACTIVIDADES QUE PUEDEN SER APOYADAS POR FONAES.

- Acuícola
- Agrícola
- Agroindustrial Rural
- Comercialización
- Extractiva
- Forestal
- Pesquera
- Pecuaria
- Micro empresarial y de servicio

3.2.- CREDITO INFORMAL.

Son todas aquellas transacciones que involucran préstamos que no están regulados, controlados ni registrados por los órganos gubernamentales. Involucra a diversos tipos de individuos o intermediarios, que otorgan y reciben préstamos, como son: prestamistas, tandas, comerciantes, terratenientes, parientes y amigos (Agénor et al., 1993)

La razón de la existencia del mercado crediticio informal ha sido ampliamente debatida. Se argumenta que, en especial en los países en vías de desarrollo, el pertenecer al mercado formal hace que las empresas financieras enfrenten varios costos como el pago de impuestos, respetar las regulaciones y tener que pagar los altos costos de entrada a este sector, entre los que se encuentran los registros y licencias; sin pasar por alto el tiempo que se tiene que invertir en todos estos trámites debido a la burocracia. Mientras tanto, las instituciones informales no pagan impuestos lo que hace que operen con cierta ventaja comparativa sobre las formales (Agénor et al., 1993).

A diferencia de otros sectores de la economía, en los que el financiamiento de las actividades productivas proviene en su mayor parte de fuentes institucionales organizadas o de los propios esfuerzos de los productores, en el agropecuario funciona además un mercado no organizado, compuesto por prestamistas informales (comerciantes locales y amigos o familiares de los agricultores), que en ocasiones cubre una parte muy importante de las necesidades de crédito, pero la información que se tiene es que, no obstante que sus operaciones están caracterizadas por tasas de interés demasiado altas, aparentemente es el más accesible para la mayoría de los agricultores. Por supuesto, en México operan ambos tipos de mercados, con características bastante diferentes.

Este sistema de extensión de crédito es semejante a los mercados de futuros y es ventajoso tanto para las firmas como para los agricultores. Junto con los prestamistas formales no institucionales en los mercados no organizados del crédito agrícola puede existir un grupo de prestamistas informales compuesto de: el prestamista local, los comerciantes y, en general, todos aquellos individuos que informalmente proveen de crédito a los agricultores, incluyendo a los amigos y parientes de los prestatarios.

3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE CREDITO INFORMAL.

En cuanto al tamaño del préstamo no hay limitaciones concretas, la cantidad prestada puede variar constantemente, y estar denominada en dinero o en bienes o servicios. Por lo general, los préstamos informales suelen ser relativamente pequeños en comparación con los créditos otorgados por el sector formal., esto provoca que el crédito informal no sirva como motor viable en la generación de actividad productiva; ya que el tamaño del préstamo no suele ser lo suficientemente grande para que un hogar pobre, dedicado a la agricultura, pueda diversificar sus ingresos mediante actividades no agrícolas.

El préstamo puede tener como fin último el consumo, el pago de cuentas, la producción o la inversión.
En la mayoría de los casos las instituciones formales otorgan créditos para propósitos productivos, mientras que los préstamos informales suelen ser utilizados para el consumo. Los préstamos informales casi nunca son una fuente directa de financiamiento para inversiones de largo plazo.

La duración del contrato normalmente se encuentra estipulada en cierta fecha en los préstamos formales; mientras que en los informales así como puede estar fijada, el acuerdo puede no tener una duración definida, éstos se conocen como contratos incompletos. Además, el crédito informal juega un papel importante al otorgar préstamos de emergencia de manera casi inmediata.

Por su parte, el sector informal cobra altas tasas de interés, y también proponen que dado que el crédito informal no está sujeto a los límites máximos de tasas de interés que enfrentan las instituciones formales, entonces las tasas en el sector informal tienden a estar determinadas por el mercado. Sundaram-Stukel (2005)

Respecto al período de repago, éste puede hacerse en pagos semanales, mensuales, o en ocasiones al término del contrato. Un detalle importante es que el sector informal ha presentado mayor eficiencia para reducir el incumplimiento.

En el crédito informal los castigos por no pagar pueden ser mucho más severos incluyendo desde amenazas hasta maltrato físico.

Bajo nivel de capitalización. Ya sea debido a los escasos márgenes de ganancias que permite la actividad del campo por cuestiones de baja productividad o por los altos costos de los insumos, combinados con precios bajos, el hecho es que la formación bruta de capital fijo anual en el sector representa solamente alrededor del 1% del total nacional, cuando su contribución al producto interno bruto nacional es de poco mas del 5%.

CAPITULO. IV. PROBLEMÁTICA Y LIMITANTES DEL CRÉDITO RURAL

4.1.- ANTECEDENTES DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CREDITO RURAL.

En México la astringencia de recursos crediticios otorgados al sector agropecuario antecedieron a la crisis general del sistema financiero de 1994-1995, ya que desde fines de los años ochenta se detuvo la expansión del crédito agropecuario. La inflación y las altas tasas nominales de interés imperaron entre 1983-1989 repercutieron en elevados índices de morosidad y cartera vencida, tanto en la banca de desarrollo como en la comercial, entonces ambas en manos del Estado. El retiro del Estado de la operación directa del seguro agrícola coincidió en el tiempo y explica en parte la reducción del financiamiento.

Además, de manera paralela la banca comercial, se rehusó atender a esta categoría de productores que no contaban con los subsidios del Estado, ya que las actividades que realizaban se consideraban como de alto riesgo. En este sentido los bancos dictaminaban la no rentabilidad en el financiamiento de dichas organizaciones.
Como resultado de la crisis económica y financiera de finales de 1994, el Gobierno Federal se enfocó principalmente a construir un marco de regulación prudencial

que restableciera la operación y garantizara la solidez y solvencia del sistema financiero. Esta visión, junto con el ambiente de estabilidad macroeconómica de los últimos años, ha hecho posible que al día de hoy el sistema financiero mexicano se ubique como una industria más sólida y solvente que opera bajo prácticas sanas.

Desde la década de 1980 las actividades agropecuarias perdieron rentabilidad y en los años noventa se abandonó la política de precios de garantía, se privatizaron empresas públicas proveedoras de insumos y se cancelaron subsidios para la comercialización. Sin embargo, la crisis financiera de mediados de la década de 1990 significó la disminución del crédito, público y privado, a todos los sectores de la economía. En términos nominales, el saldo total de cartera colocada por el sistema bancario en el conjunto de la economía sólo creció 28% en 2004 con respecto a 1995.
El sector agropecuario fue afectado de manera mucho más grave. En efecto, la cartera total colocada en el sector agropecuario por el sistema bancario comercial y de desarrollo bajó 63,2% en términos nominales de 1995 a 2004. El crédito de la banca comercial, que daba muestras de una recuperación en forma acelerada durante los primeros años de los años noventa, cayó en igual forma desde 1995, y en 2005 llegó a representar únicamente la mitad del monto alcanzado 10 años antes (datos en pesos corrientes;. Desde 2002 la banca comercial mantiene estancada su cartera colocada en el sector en un promedio de poco más de 20,000 millones de pesos. El crédito gubernamental a través de los FIRA y la FINRURAL ha vuelto a elevar los montos otorgados sólo a partir de 2004.

En el trienio 2000-2002 el monto de cartera colocada en el sector agropecuario, silvícola, forestal y pesquero del conjunto de la banca fue de 43.236 millones de pesos en promedio anual. En el trienio siguiente (2003-2005) se contrajo 42%. La cartera agropecuaria como proporción de la cartera total descendió de 8,6% en 1990 a 4,9% en 1995, y a sólo 1,4% en 2005
A partir de 2004 el crédito de primer piso proporcionado por la banca de desarrollo disminuyó por el cierre del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), ocurrido a mediados de 2003. En efecto, comparando los promedios anuales entre los períodos considerados, descendió de 11.630 millones de pesos a 7.909 millones de pesos.

El 2009 en particular, fue un año en el que la economía mundial se enfrentó al mayor desafío financiero y económico de la historia moderna. La crisis bancaria que comenzó en algunos países industrializados en el 2007, se transformó en una crisis económica en 2008 que se profundizó en 2009 y se propagó a prácticamente todo el mundo. Adicionalmente, el brote de la influenza tipo A H1N1 contribuyó al deterioro de la situación económica en México, y tuvo un impacto directo con los productores rurales de bajos ingresos. En materia ambiental, el cambio climático es un tema que preocupa y ocupa ahora el gobierno mexicano,

estableciendo estrategias que permitan reducir o mitigar los impactos ambientales y para promover medidas para adaptarse a los impactos del cambio climático.

4.2.- ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS QUE LIMITAN EL ACCESO AL CRÉDITO.

Desde 1960, México ha sido un país predominantemente urbano. Sin embargo, el sector rural mantiene su importancia si se considera que alrededor de 25 millones de mexicanos viven en comunidades estimadas como rurales (es decir, con menos de 2,500 habitantes). En ese sentido, es particularmente relevante estudiar y entender mejor la dinámica laboral de dicho sector, en el que viven y trabajan alrededor de una cuarta parte tanto de la población total como de la económicamente activa del país.

El instrumento financiero más recurrente que se utiliza como apoyo a las actividades del campo es el crédito. El crédito permite colocar recursos que, con una dinámica eficiente, sustenta su permanencia y crecimiento, siempre buscando en quien lo recibe, responsabilidad para pagarlo con el producto de su actividad. En la medida en que el otorgamiento de crédito se realice a través de esquemas institucionales sólidos será posible otorgar estabilidad, permanencia y certidumbre al financiamiento.

El sector agropecuario mundial enfrenta cambios y retos a los cuales México no puede sustraerse. Frente a una política agrícola nacional que no ha reposicionado al campo en términos de incentivos fiscales, crédito, apoyos para el desarrollo tecnológico y comercial, entre otros.

El campo mexicano es un sector con poco acceso al sistema financiero, y esto no es reciente, es un problema histórico. Aunado a ello, las condiciones que enfrenta hoy el sector agropecuario con la apertura comercial y el retiro de los apoyos gubernamentales plantean nuevos retos y ofrecen nuevas ventanas de oportunidades. La agroindustria de exportación ha resultado favorecida, mientras que la producción de *commodities* con poco valor agregado ha sido castigada. No obstante, si no se cuenta con mecanismos de financiamiento adecuados, el sector está lejos de aprovechar las oportunidades y superar los retos que se presentan. A pesar de que desde la primera mitad del siglo XX el gobierno ha creado organizaciones para resolver el problema de falta de crédito al sector agropecuario, los intentos fueron en su mayoría, si no fallidos, mecanismos que distorsionaron el financiamiento al sector, o bien que quedaron al servicio de intereses políticos.

Entre los puntos a atender más importantes se encuentran: los bajos niveles de organización y de capitalización, acceso insuficiente a servicios financieros y tecnológicos, deterioro de los recursos naturales, baja capacidad para la inserción

sostenible de los productos agropecuarios en los mercados, dificultad de reincorporarse a las actividades productivas ante la ocurrencia de contingencias climatológicas e Insuficiente profesionalización de las organizaciones sociales y económicas.

Es importante señalar que muchos productores agropecuarios no son sujetos de financiamiento por si solos ya que la rentabilidad esperada de su actividad no les permite conseguir créditos. Esto se debe a problemas de escala, capacidad de distribución, riesgo sidiosincráticos de la actividad, entre otros. El no tener acceso a financiamiento restringe su capacidad productiva, pero esta limitante se convierte a su vez en una restricción para obtener financiamiento en el futuro. Esta es una forma de trampas de pobreza del sector agropecuario. En muchos casos, cuando estos problemas existen, el financiamiento del sector se destina a producción de supervivencia o para mantener una capacidad productiva marginal, lo que ahonda las deficiencias productivas y las restricciones para tener acceso a financiamiento. Esto ha sido un problema que no se ha logrado resolver.

El mercado financiero rural está afectado por tres factores fundamentales: el riesgo implícito de la agricultura, una información imperfecta y los elevados costos de transacción.
Las fuentes de riesgo en el sector rural son mayores y distintas a las de otros sectores y tienen relación con la incertidumbre respecto al potencial rendimiento de los predios agropecuarios, la variación de los precios de los productos (lo que depende de mercados variables), y la pérdida o daño de los cultivos por causas de la naturaleza.
En cuanto a la información imperfecta, los factores limitantes son la escasez de datos y los problemas de información debidos a la distancia física, al aislamiento del productor y a la ausencia de sistemas de comunicación en el medio rural. La transmisión de datos sobre producción y mercadeo es costosa. Por otra parte, ante la ausencia de un historial crediticio se complican tanto la evaluación de la capacidad de endeudamiento de los productores como las actividades de seguimiento de los préstamos.
En cuanto al costo de transacción, éste enfrenta varias limitaciones en el ambiente físico (carencia de infraestructura adecuada), en el marco legal y regulatorio.

Hay factores que influyen para limitar el desarrollo económico y social del campo, como la presión demográfica y la dispersión de habitantes, insuficiencia en la infraestructura productiva y falta de acceso a los servicios sociales, actividades económicas normalmente de autoconsumo y con tecnologías tradicionales, con escasa inversión y altos costos de producción (Banco Mundial 2002).

Otro de los problemas es que debido a que el Sector Agrícola presenta grandes riesgos, los Intermediarios Financieros (IF) muestran aversión para asumir al 100% este tipo de riesgos y otorgar crédito al sector primario

Los pequeños y medianos productores agropecuarios del país frecuentemente encuentran dificultades para obtener financiamiento. Lo anterior se debe, entre otras causas, a que la rentabilidad de su actividad no es lo suficientemente alta, a la falta de garantías, a una limitada capacidad de distribución, y a riesgos específicos relacionados con la actividad productiva. Al no tener acceso a financiamiento, sus prospectos de crecimiento se ven limitados, cayendo en un círculo vicioso donde no pueden incrementar su rentabilidad por la ausencia de acceso a crédito, lo cual les impide obtener financiamiento en el futuro.

Sin embargo, los productores enfrentan limitantes debido a los bajos niveles de capitalización, insuficiente acceso a servicios financieros del medio rural, deterioro de los recursos naturales para la producción primaria, reducidos márgenes de operación, baja capacidad para la inserción de los productos en los mercados, contingencias climatológicas e insuficiente profesionalización de las organizaciones sociales y económicas; teniendo como efecto bajos niveles de ingreso de los productores.

Por otra parte, las economías rurales se han transformado significativamente en cuanto a sus fuentes de ingreso. Esto modifica los criterios para el crédito al sector, ya que las necesidades que tienen las familias rurales de distintos tipos de crédito, el destino de los financiamientos y la capacidad de desarrollar proyectos sustentables se ha modificado. En este sentido es significativo resaltar que la proporción más grande del ingreso de las familias rurales no proviene de actividades agrícolas y que la importancia de las remesas es cada vez mayor. Sin embargo, incrementar el ingreso de actividades agrícolas de manera ficticia, como se ha hecho hasta ahora, es una solución a muy corto plazo.

El problema de las garantías tambien es particularmente grave en el sector agropecuario. Esto dado que muchos productores del sector han tenido limitaciones para otorgar garantías por la estructura de derechos de propiedad de la tierra, no sólo por las restricciones que el sistema ejidal tuvo hasta 1992, sino también para pequeños propietarios con problemas de definición de los derechos de propiedad. Además, en México apenas ha empezado a desarrollarse un sistema organizado y efectivo para dar garantías

La tecnología para el desarrollo del campo mexicano representa unos de los principales problemas, este factor representa una de las mayores necesidades para el incremento de la producción. Ya que la falta de financiamiento disminuye la oportunidad de adquirir maquinaria, equipos agropecuarios y mejorar la infraestructura de las unidades productivas en el campo, así como la transferencia de tecnología. Actualmente la banca de desarrollo representado por FIRA FINRURAL se han enfocado en el desarrollo de los pequeños productores, y aunque los últimos años se ha visto una incremento en la adquisición de estos servicios no han sido suficientes.

La participación de FIRA Y FINRURAL ha permitido que actualmente se apoyen a aproximadamente 1millon 687 882 productores con un monto de 622 mdp. En apoyos tecnológicos. Y según los estudios de estas instituciones el nivel tecnológico en el campo mexicano se encuentra que el:

6 % de los productores integrados al mercado tienen un NIVEL TECNOLÓGICO ALTO.
18% parcialmente integrado al mercado esta MEDIANAMENTE TECNIFICADO.
Y 76% que son productores de autoconsumo y de subsistencia tienen BAJO NIVEL TECNOLOGICO.

4.3.- RIESGOS IMPLICITOS EN EL FINANCIAMINETO.

• Riesgos meteorológicos, biológicos y de desastres naturales
• Estacionalidad
• Riesgos de mercado
• Entorno legal incierto
• Poca estabilidad y previsibilidad en subsidios y programas
de gobierno
• Carencia de un padrón confiable de sujetos de crédito
• Problemas de definición de derechos de propiedad de las tierras
• Dificultad para ejecución de garantías reales
• Bajo nivel de educación formal de los sujetos de crédito
• Institucionalidad pobre de procedimientos públicos y privados
• Politización histórica del sector
• Incremento en niveles de inseguridad local

- Insuficiente información con alto costo para obtenerla.
- Altos costos de transacción para dar créditos pequeños.
- Percepción de riesgo elevado en el sector rural.
- Insuficiente infraestructura financiera.
- Incipiente desarrollo de mercado de asesoría financiera,
- productiva, administrativa y comercial.
- Limitadas organizaciones con capacidad de integración.

- Alta volatilidad de los precios de productos agropecuarios.
- Apertura comercial TLCAN, a partir del 2008 con aranceles libres.
- Asimetría en las estructuras productivas agropecuarias con respecto a los socios comerciales.
- Bajo impacto de los esfuerzos realizados para implementar las coberturas de precios.

CAPITULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1.- CONCLUSIONES.

Los resultados obtenidos en esta investigación, muestra la situación real del país, dichos resultados mencionan que las estrategias implementadas hasta nuestra actualidad por el gobierno no han sido suficientes para lograr el desarrollo del campo, las cuales solo han sido establecidas como parte de programas y políticas institucionales, pero que en realidad no han dado los resultados esperados.

La situación de nuestro país a tenido diferentes etapas, las cuales se han marcado por los problemas económicos y políticos que han enfrentado el país, principalmente como la crisis de 1994, entre otras situaciones, han afectado e impedido que el financiamiento al campo sea una actividad prioritaria dentro de las estrategias del plan de desarrollo nacional de cada sexenio.

El estado mexicano debe fortalecer principalmente las políticas económicas enfocadas al campo, debido a que actualmente el país, en comparación con otras economías del mismo nivel de desarrollo, no le ha dado prioridad al campo, ya que son la base para poder estructurar las estrategias que permitan financiar las actividades agropecuarias

La falta de financiamiento no solamente inhibe la inversión productiva en el sector rural, lo que repercute en bajas tasas de crecimiento y en una falta de creación de empleos en el sector, sino que también afecta la competitividad de las empresas mexicanas frente a otros países en el exterior, las cuales sí cuentan con amplio acceso al crédito de corto y largo plazo con atractivas tasas de interés.

El otro aspecto importante es que los diferentes programas recomendados a la banca de desarrollo no han cumplido eficazmente con sus actividades, esto debido a la ineficiencia en sus operaciones, dichas actividades en su mayoría solo han obedecido a decisiones políticas. Y si bien actualmente en la última década muestran resultados positivos, no significa que el país tenga un buen nivel de desarrollo en el sector agrario.

Claro que hay que reconocer esos esfuerzos que en los últimos años se han establecido, con el fin de mejorar las condiciones del campo mexicano. Obviamente ninguna institución va a mencionar sus resultados negativos.

En nuestro país FIRA y Financiera Rural, han representado en gran medida la banca de desarrollo, cada una operando de diferente manera, pero con los objetivos enfocados hacia el sector rural. En el caso de FIRA ha sido una institución que ha operado de acuerdo a los cambios políticos y económicos, ya que su historial crediticio a variado en las diferentes etapas en que se ha visto

envuelto el país, en base a sus resultados desde su creación. Esas etapas nos muestran que FIRA, únicamente realizaba sus operaciones buscando la capitalización o rentabilidad de la misma, sin importarle la verdadera situación del sector rural, como consecuencia de esto era ofrecer sus servicios a clientes preferenciales, como los eran los grandes agricultores, quienes si podían pagarle el crédito, y así lograr la utilidad de la institución cuya administración estaba sustentada en interés políticos.

Actualmente se han establecido cambios en esta institución, esto al ver la gran necesidad agroalimentaria que se ha presentado en la última década, esto provocado por el abandono que se había dado a este sector y como consecuencia de un deterioro en los recursos naturales necesarios para producir. La decisión actual de enfocar las estrategias de financiamiento en los pequeños productores es algo positivo para este sector, situación que en décadas anteriores no existía, y como sabemos los problemas han existido desde los primeros años, y para que estas nuevas decisiones se reflejen con buenos resultados, hay que esperar por lo menos una década mas para empezar a ver los nuevos cambios.

También la implementación de fondos de garantía, para el caso FIRA, es una oportunidad para poder llegar el recurso a los pequeños productores, porque permite que el productor puede tener un financiamiento aunque no cuente con garantías, ya que los anteriores problemas de repartición de tierras no le otorgaba certificado de derechos parcelarios. En el caso del uso de los intermediarios financieros no bancarios (IFNB) así sido una buena estrategia para poder llegar a los pequeños productores, ya que estas empresas se sitúan en lugares poco urbanizados, permitiendo a los productores acercarse más fácilmente.

Otra estrategia ha sido el uso de agentes PROCREA (programa de crédito por administración). Personas físicas o morales del sector privado, que participan en la distribución de financiamiento y realizan funciones operativas de crédito tales como: promoción, selección del acreditado, contratación, ministración, supervisión y recuperación de recursos.

En el caso de Financiera Rural, pues es una institución nueva, y de acuerdo a sus resultados muestra un buen desarrollo productivo. Algo importante es que se enfoca a pequeños productores, también trabaja con IF, ubicados en zonas rurales.

La participación conjunta de instituciones publicas es un buen logro para el campo, situación que anteriormente no existía, actualmente FIRA, FinRural FIRCO, FONAES, SAGARPA, trabajan en forma conjunta, estableciendo una mezcla de recursos entre, crédito y subsidio, lo cual permite canalizar recursos públicos, privados o mixtos, para resolver la insuficiencia financiera de los productores. Esta estrategia es un gran apoyo para productores, ya que minimiza sus costos financieros.

La situación del país es muy critica respecto al sector rural, y tal vez estos cambios nuevos en la política económica parecen ser la solución, los problemas han estado presente desde muchos años y realmente estamos en un país tercer mundista donde todo se maneja bajo un mismo sistema, por lo tanto la burocracia puede establecer cambios en cualquier momento, y debido a esto el desarrollo del campo puede seguir estancándose.

En el caso de la tecnología empleada, es otro gran reto, por las carencias tecnologías que existen en nuestro país, y que día a día se refleja en la incompetencia de nuestros productos con respecto a otros países. Situación que se empeoro con la apertura del tratado del libre comercio, el cual nos introdujo en una competencia desigual donde siempre México ha sido la victima, y por eso la gran pobreza en las zonas rurales.

La cultura de una sociedad también tiene sus efectos en las actividades que realiza, y en nuestro caso ha existido siempre la falta de actitud para superarse, situación en se refleja por ejemplo en la costumbre que todo se quiere obtener regalado o de manera fácil principalmente en el sector rural. Así como la falta de educación la cual es muy baja y en ocasionen ni existe en las zonas rurales del país, siendo esto otro resultado de ser un país en desarrollo. Por lo tanto si queremos ser un país competitivo, el principal requisito es la actitud de los productores y de los agrónomos para promover y realizar las actividades productivas de la mejor manera.

Otros de los principales problemas que ha existido, es la falta de organización, aspecto que ha sido muy difícil de solucionar a través de los años, valor que es parte de cultura del país, ya que nadie quiere hacer lo que el compañero le diga. Esta situación prevalece mucho en los pequeños productores, estrato donde la única solución para acceder al financiamiento es la organización, pero que hasta la actualidad es el principal problema.

En nuestro país algo que podríamos resaltar, son los recursos naturales que existen en nuestro territorio, los cuales representan oportunidades de inversión en el país, por la riqueza de su biodiversidad y ubicación geográfica, lo que hacen que México tenga un potencial de producción agroalimentaria, y así poder atraer inversiones para enfrentar los retos del campo.

Estos resultados nos muestran claramente que construir un sistema financiero es un proceso largo y complejo, debido al estancamiento que ha tenido el desarrollo agropecuario por la falta de políticas publicas enfocadas hacia el sector, asi como del abandono de los agricultores al campo debido a la migración y la gran cantidad de problemas que existen en el campo. Dentro de las principales limitantes está la Insuficiente profesionalización de las organizaciones sociales y económicas, teniendo como efecto bajos niveles de ingreso de los productores. Lo que trae

consigo una baja rentabilidad de sus actividades. Estas características del sector rural hacen que la banca comercial no destine recursos financieros a este sector debido al alto riesgo que existe en la agricultura respecto a otros sectores, y esto hace que el productor recurra al crédito informal, situación que en la actualidad se realiza en gran medida en el sector rural, quienes se aprovechan de la necesidad del productor de vender sus productos al no contar este con un mercado formal, y el cual permite solucionar los problemas de emergencia sin la necesidad de tramites burocráticos.

5.2.- RECOMENDACIONES.

La realidad del campo mexicano esta lleno de problemas, como son burocráticos, financieros, tecnológicos, naturales entre otros, situación que es sumamente preocupante cuya solución necesita un enfoque específico de cada problema. Con la finalidad de empezar a crecer y lograr ese tan anhelado desarrollo del país. Ya que para lograr ser un país desarrollado se requiere la participación de todos los sectores de la economía, siendo el sector rural muy importante, ya que representa la subsistencia del país por que nos permite obtener los alimentos.

Actualmente en el campo mexicano existen muchos factores que limitan el desarrollo económico y social del campo. Y para empezar a eliminar esos problemas que a través de los tiempos han afectado al sector rural, es necesario primeramente un cambio en el sistema de financiamiento rural orientado a sostener la política agrícola nacional para construir un sistema permanente que permita proyectar la agricultura y la sociedad rural hacia el futuro económico del país.

Es decir el cambio debe surgir desde las autoridades del país, que senadores y diputados apoyen a este sector mediante propuestas legislativas, sujetas a la aprobación del Congreso de la Unión. De esto se elaboraría un plan nacional de desarrollo al sector rural y en base a eso seguir un proceso de restructuración del agro mexicano, ya que si queremos lograr un desarrollo los cambios deben de surgir desde arriba, esto debido a que el poder para decidir el rumbo del sector rural lo tienen funcionarios públicos.

Uno de los grandes problemas es la calidad con la que operan los mercados financieros rurales y para solucionarlo se requiere disponer de unas condiciones macroeconómicas favorables, un conjunto apropiado de políticas públicas y un estímulo para que tales mercados sean competitivos, mostrar al agricultor los beneficios que puede obtener si mejora su producción. En este aspecto, el objetivo es promover la formación o la expansión de instituciones financieras en las zonas rurales que tengan como principios rectores los criterios de sostenibilidad, eficiencia y productividad bajo los cuales se pueda mejorar el acceso del productor

de pequeña escala a los servicios bancarios. Para esto se debe recurrir a la creación de nuevos bancos u otras instituciones que estén dispuestas a prestar sus servicios en zonas rurales.

Otra solución es que el panorama futuro del sistema financiero debe ser apoyado por el estado para lograr la diversidad y creación de organizaciones y metodologías para atender objetivos opuestos como: mejorar el acceso y diversificar los servicios a un segmento importante de la población rural y combatir la pobreza, crear una perspectiva comercial para las finanzas rurales, donde prevalezca el desempeño transparente eficiente. Claro que para esto debemos de exigir que exista una política y legislación adecuada para favorecer y consolidar el mercado de las finanzas rurales.

Las nuevas condiciones en lo que se refiere al mercado y las condiciones climatológicas nos llevan a enfocar nuestros esfuerzos en la prevención y manejo de riesgos. Esta claro que los riesgos climatológicos no se pueden evitar, por lo tanto se debe de implementar manejo de coberturas de riesgo catastrófico. En este aspecto es necesario mencionar que a partir del 2010 instituciones como FIRA, implemento el uso de los seguros para que una actividad sea financiada, para esto un solución seria la creación de fondos de aseguramiento, lo cual permitiría a las sociedades de producción rural capitalizarse y así poder pagar el costo de los seguros, y con esto también se protegería el patrimonio de los productores.

También uno de los principales problemas de los productos agropecuarios es la volatilidad de los precios, para esto la solución es la creación de las varias veces anunciada bolsa agropecuaria. Esto permitiría establecer y promover aun más las coberturas de riesgos en los precios, y así los precios objetivo serian fijados y revisados de acuerdo a cada región del país. Así como también permitiría una mayor organización de los productores.

Para hacer frente a los enormes retos del sector, la banca de desarrollo representada por FIRA Y Financiera Rural principalmente, debe detonar el crédito y conducirlo hacia productores y sectores estratégicos que aún no tiene acceso al financiamiento, como lo son, entre otros, muchos de los productores rurales de ingresos medios y bajos. Asimismo, la banca de desarrollo debe apoyar a sectores y actividades con alto potencial productivo para el país, como las plantaciones comerciales forestales y la pesca, en donde se requiere inversión de largo plazo y capital de riesgo.

La banca de desarrollo debe propiciar y complementar el financiamiento de la banca comercial y otras instituciones privadas al sector rural, para esto se requiere diseñar esquemas de financiamiento diferenciados, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con prestamos a largo plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles. Alcanzando zonas a las que no llegan los intermediarios financieros privados,

ofreciendo productos de crédito de largo plazo que no existen en el mercado, así como capital de riesgo en proyectos viables para generar la inversión productiva. Otra característica de la banca comercial es que debe estimular la participación de la banca comercial, mediante el apoyo de los gastos que pudieran generarse de dichos tramites, u ofreciendo al productor las garantías que la banca comercial podría pedirles.

También a la banca de desarrollo le corresponde potenciar los flujos de crédito mediante esquemas más modernos de financiamiento, tales como seguros de crédito y garantías financieras que operan con intermediarios financieros privados y del sector social. Asimismo, se requiere ampliar la oferta de servicios financieros tales como coberturas de precios, factoraje, arrendamiento y rembolsos de asistencia técnica. También se requiere ofrecer plazos más largos de financiamiento que incentiven la modernización y crecimiento de las empresas del sector rural y la inversión en sectores estratégicos.

Dado que la tecnología es un elemento clave para el desarrollo futuro de la agricultura, se debe impulsar un plan nacional que asigne recursos al desarrollo tecnológico, a la adaptación de nuevas tecnologías y al trabajo de los centros de investigación y desarrollo con el objetivo de que el productor pueda adquirir maquinaria, equipos agropecuarios así como transferencia de tecnología, mediante acuerdos específicos de desarrollo regional con los productores y sus organizaciones. Nos permitiría mejorar nuestra posición competitiva respecto a nuestros socios comerciales.

La creación de redes de valor, el apoyo a la comercialización y ampliación de los mercados en la economía rural son soluciones muy buenas que actualmente se están llevando acabo en el caso de FIRA, así el productor puede ser apoyado desde su producción hasta que vende el producto logrando un valor agregado para su producto, y con esto se lograría una mayor organización entre empresas rurales.

Ante toda la problemática que se presenta en el campo esta claro que para sobresalir ante esta situación se requiere acciones concertadas entre la Federación y los Estados otorgando al campo al
campo la prioridad que le corresponde no solo en materia de soberanía alimentaria y seguridad nacional, sino por la importante contribución del campo al desarrollo nacional y el número de mexicanos que se ocupan en actividades agropecuarias. Esta condición exige un paquete de medidas principalmente de financiamiento, crédito y apoyo al campo, que permita superar los rezagos y hacer frente a los retos actuales.

Como lo mencionamos anteriormente la solución esta en la participación de todos los que formamos el sector rural, principalmente de las autoridades encargadas de promover el desarrollo agropecuario.

Otra gran solución es la organización de los productores, situación que ha limitado durante muchos años el crecimiento rural. Y para poder cumplir todas las estrategias que hemos mencionado, considero que el éxito de estos objetivos esta en la organización de todos, tanto dependencias gubernamentales, agrónomos y principalmente los productores. Estos últimos ha sido el estrato más difícil debido a la falta de cultura educativa y financiera. Para lograr esto se de establecer mecanismos eficientes de información, asi como coordinar esfuerzos y técnicos que motiven a los productores a organizarse, dándoles a conocer las ventajas de formar parte de una empresa, mencionándoles que por sí solos no tendrían acceso al financiamiento, así como través de proyectos estratégicos que permitan una mejor integración y desarrollo de los productores en comunidades más marginadas del país.

BIBLIOGRAFIA.

Garza Melo Jaime Antonio, Monografía Licenciatura Crédito Agropecuario 1992. UAAAN Buenavista, Saltillo Coahuila.

Guerra Guillermo. 1980. Manual de administración de empresas agropecuarias. Instituto interamericano de ciencias agrícolas. Editorial IICA. San Jose Costa Rica.

Jesús Mellado B. 1995. Manual de evaluación de proyectos de inversión. Dirección académica UAAAN, Buenavista Saltillo Coahuila.

John W. Mellor. 1985. Economía del desarrollo agrícola. Editorial fondo de cultura económica. Impreso en México.

Osorio Osorio Reynaldo. 1995, Tesis Licenciatura. Análisis General del Crédito Agropecuario, UAAAN. Buenavista Saltillo Coahuila, México.

Southwordth y Johnston. 1970. Desarrollo agrícola y crecimiento económico. Centro regional de ayuda técnica , agencia para el desarrollo interamericano. Editorial UTHEA. Primera edición. México/ Buenos Aires

Valdez de la Peña Arnulfo Salvador. El crédito agrícola en México. 2005 Monografía Licenciatura. UAAAN Saltillo Coahuila.

Paginas de Internet.

http://www.fira.gob.mx/Files/Indice.jsp

www.**financierarural**.gob.mx

www.**sagarpa**.gob.mx/

www.**firco**.gob.mx/

http://www.fonaes.gob.mx/

www.**fao**.org/index_es.htm

www.shcp.gob.mx/

www.**presidencia**.gob.mx/

www.banxico.org.mx/

www.**siap**.gob.mx/

www.**inegi**.org.mx/

www.**aserca**.gob.mx/

www.amucss.org.mx/

www. se.gob.mx

http://www.financierarural.gob.mx/fr/Paginas/ObjetivosEstrat%C3%A9gicos.aspx

http://www.siap.gob.mx/opt/123/18/17.html

http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/sistema-financiero-eficiente.html

http://www.financierarural.gob.mx/fr/Paginas/ObjetivosEstrat%C3%A9gicos.aspx

http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/El_mercado_laboral_rural_en_Mexico-CEPAL_09.pdf

www.cnbv.gob.mx/.../Documents/Descripcion%20**FIRA**.pdf

ww.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/banca.../**FIRA**.aspx
http://www.fira.gob.mx/ProductosySolucionesXML/FondeoFira.jsp